



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 009 DE 2019 – SEDE BOGOTÁ

18 de febrero de 2019

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
DEPENDENCIA: Sección de Gestión de Bienes
CARGO: Profesional Especializado 30103
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.023.446
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

1. Citación a prueba

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso

a. Citados a prueba

IDENTIFICACIÓN
39676703
52527030
52556671
52770768
65706526
79303111
1010191541
1014201549

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
51857417	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
51934122	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso
52489387	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso
52765748	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso
1032435730	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso
1033710587	No acredita el título de pregrado requerido en el proceso

2. Fecha y lugar para presentación de prueba escrita

Fecha: Miércoles 20 de febrero de 2019.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 - Edificio 471 Facultad de Medicina – Sala A de Informática.

a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba.
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- A partir del ingreso del aspirante al salón y durante el desarrollo de la prueba está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la publicación de la citación a prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe